



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00949773- -UNC-ME#FCQ-Financiamiento PDT 2023

---

VISTO:

El Programa de Modernización Tecnológico de la Facultad de Ciencias Químicas aprobado por RHCD 1083/2019.

CONSIDERANDO:

Que los departamentos académicos han presentado sus necesidades de adquisición y actualización de equipos para la convocatoria 2023 del PMT-FCQ.

Que la Comisión Especial de Ciencia y Tecnología de nuestra Facultad ha establecido el orden de prioridad para la asignación de fondos tal cual establece el Reglamento de los PMT-FCQ.

Que por RD-2023-2255-E-UNC-DEC#FCQ se delegan las funciones de Decano de la Facultad de Ciencias Químicas en la Vicedecana de la Facultad, Dra. Silvia G. CORREA, desde el día lunes 30 de octubre al viernes 3 de noviembre del corriente año.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el financiamiento para la adquisición de los siguientes equipos y por los montos indicados, con fondos aprobados para el PMT-FCQ.

Equipo	Departamento Académico	Monto
Máquina de hielo	Química Biológica Ranwel	Hasta \$375.000
Heladera	Caputto Fisicoquímica	Hasta \$375.000
Memorias Micron MTA18ASF2G72PZ- 2G6D1 y RDIMM ECC DDR4-2666	Química Teórica y Computacional	Hasta \$375.000

ARTICULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la U.N.C. Comuníquese y archívese.

